

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 4302

Número de Repertorio: 9506

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha quince de Diciembre del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 4302 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1304894437	ALCIVAR MERA MAURA ESPERANZA	COMPRADOR
1311451130	ALCIVAR MACIAS JHONNY JESUS	VENDEDOR
1311360497	CEDEÑO HOLGUIN ANDREA GABRIELA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3109168000	7358	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Fecha inscripción: jueves, 15 diciembre 2022

Fecha generación: jueves, 15 diciembre 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 7 3 6 2 4 6 A O A V G Q



Factura: 001-004-000043842



20221308005P03726

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20221308005P03726						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE DICIEMBRE DEL 2022, (10:17)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEDENO HOLGUIN ANDREA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311360497	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ALCIVAR MACIAS JHONNY JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311451130	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALCIVAR MERA MAURA ESPERANZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304894437	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		15767.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20221308005P03726
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE DICIEMBRE DEL 2022, (10:17)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvensia/2pC81VOE9d54MdUZegV62FZcJ78941ru07Q9w3HQ6heOf0foGSilDoA GAD MANTA CERTIFICADO DE SOLVENCIA CÓDIGO: 182482CNHWFAS NUM.: 122022-081672 DOCUMENTO.: 1311360497 BENEFICIARIO.: CEDENO HOLGUIN ANDREA GABRIELA FECHA EXPEDICION.: 2022-12-14 08:50:23 FECHA VENCIMIENTO.: 2023-01-14 VIZUALIZAR PDF.: https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvensia/2/SlcsDp6kd9G949z1Te5nqKciU82482JfEhhaemcyF1JdjSHnKJc0Tid 2022-12-14 08:50:39
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	VE-072963 DE ALCABALAS[2022/082215 2022-06-29 1304894437]ALCIVAR MERA MAURA ESPERANZA 126.14 2022-06-29 https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_titulo/zYTOycDMIukv GAD MANTA CERTIFICADO DE AVALÚO CÓDIGO: 168325K0600KU NUM.: 062022-067643 CLAVE CATASTRAL.: 3-10-91-68-000 AVALÚO.: \$15,767.39 FECHA EXPEDICION.: 2022-06-27 18:02:08 FECHA VENCIMIENTO.: 2022-12-31 00:00:00 VIZUALIZAR PDF.: https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdil6lnFWHRuRk0zdFV

	zTVRTQm43SkISL3c9PSIsInZhbHVLjoiUTR6OHBCWVJUaXBFsmdGdWlXTGVFUT09liwibWFjIjoiNzE4NGUxY2JmNjc3OGQzZTY1ZTFjNTEzZml3MTBhYWFhZDc4ZDc1ZTY0MzA2MmVhOTVhNTM0NGO0ZGEwNWVhNSIsInRhZyI6IiJ9 2022-06-29 10:08:07
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	VE-172963 A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA[T/2022/082216 2022-06-29 1311360497]CEDEO HOLGUIN ANDREA 14.09 2022-06-29 https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_titulo/zYTOycJMIUkV GAD MANTA CERTIFICADO FINANCIERO CÓDIGO: 180565WEYRFYU NUM.: 112022-079768 CLAVE CATASTRAL.: 3-10-91-68-000 FECHA EXPEDICIÓN.: 2022-11-16 14:47:56 FECHA VENCIMIENTO.: 2022-12-16 DESCARGAR PDF.: https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/2/VM4J24dX3dW6pjIiAB5Wg3rgW80565csAMaOLjySsHlqsTq5xvWN237 2022-11-17 16:10:04
OBSERVACIÓN:	

Dr. Diego Chamorro Pepinosa

 NOTARIO DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
 NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2022	13	08	05	P03726
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

QUE OTORGAN

ANDREA GABRIELA CEDEÑO HOLGUIN

JHONNY JESUS ALCIVAR MACIAS

A FAVOR DE

MAURA ESPERANZA ALCIVAR MERA

CUANTÍA: USD. \$15.767,39

(DI 2

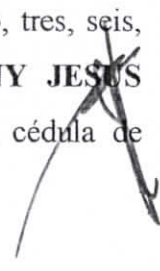
COPIAS)

R.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy catorce (14) de diciembre del dos mil veintidós (2022), ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA** comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: UNO.- La señora **ANDREA GABRIELA CEDEÑO HOLGUIN**, de estado civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres uno, uno, tres, seis, cero, cuatro, nueve, siete (1311360497), de profesión Magister, de 35 años de edad, por sus propios derechos, quien para efectos de notificación señala como domicilio en San Antonio calle 310 y avenida 220, Manta; teléfono: 0939743879; DOS.- El señor **JHONNY JESUS ALCIVAR MACIAS** de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, cuatro, cinco, uno, uno, tres, cero (1311451130) de profesión Policía, de 36 años de edad por sus propios derechos, quien para efectos de notificación señala como domicilio en el barrio Santa Martha calle 11 y

avenida 35, Manta; teléfono: 0993572016; correo electrónico: jhonnymatias_86@hotmail.com; en calidad de **VENDEDORES** y, por otra parte la señora **MAURA ESPERANZA ALCIVAR MERA**, de estado civil viuda, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, ocho, nueve, cuatro, cuatro, tres, siete (1304894437), de ocupación ama de casa, de 74 años de edad, por sus propios derechos, en calidad de **COMPRADORA**, con domicilio en la planificación Mazato, MZ 234, letra T, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta,; teléfono: 0985379365; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente.-

“**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa de Derechos y Acciones contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura por una parte: La señora **ANDREA GABRIELA CEDEÑO HOLGUIN**, de estado civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres uno, uno, tres, seis, cero, cuatro, nueve, siete (1311360497) y el señor **JHONNY JESÚS ALCIVAR MACIAS** de estado civil casado, portador de la cédula de





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

ciudadanía número uno, tres, uno, uno, cuatro, cinco, uno, uno, tres, cero (1311451130) por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante y para efectos de este contrato se le llamará "LA PARTE VENDEDORA", y por otra parte: la señora **MAURA ESPERANZA ALCIVAR MERA**, de estado civil viuda, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, ocho, nueve, cuatro, cuatro, tres, siete (1304894437), por sus propios derechos, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamará "LA PARTE COMPRADORA".

ANTECEDENTES.- Los comparecientes **ANDREA GABRIELA CEDEÑO HOLGUIN** y el señor **JHONNY JESUS ALCIVAR MACIAS**, en su extinta sociedad conyugal adquirieron los Derechos y Acciones de un lote de terreno ubicado en la Planificación Mazato, Manzana DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO, letra T, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: Seis metros y calle peatonal. ATRÁS: Seis metros y área de protección. DERECHO: Doce metros cuarenta centímetros y área del vendedor. IZQUIERDO: Trece metros, diez centímetros y área a desmembrar a favor de Mayita Valencia Alcívar. Con un área total de setenta y seis metros cuadrados, cincuenta decímetros cuadrados. **SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. Bien inmueble adquirido de la siguiente manera: 1.- Mediante Compraventa de Derechos y Acciones celebrada el 02 de agosto de 2007 ante la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 02 de octubre del 2007; 2.- Mediante Compraventa de Derechos y Acciones: celebrada el 15 de octubre de 2007 ante la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 13 de noviembre del 2007, cuya historia de dominio, observaciones, linderos, superficies, dimensiones y demás especificaciones constan detalladas en la Ficha Registral 7358 emitido por el Registrador de la Propiedad de Manta

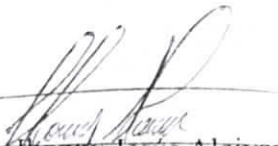
que se adjunta como habilitante. **TERCERA.- COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.-** Con los antecedentes expuestos expresa **LA PARTE VENDEDORA**, la señora **ANDREA GABRIELA CEDEÑO HOLGUIN** y el señor **JHONNY JESUS ALCIVAR MACIAS**, en la calidad antes invocada, dan en venta real y enajenación perpetua a favor de "LA PARTE COMPRADORA", la señora **MAURA ESPERANZA ALCIVAR MERA**, la totalidad de los Derechos y Acciones de lote de terreno ubicado en la Planificación Mazato, Manzana DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO, letra T, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **FRENTE:** Seis metros y calle peatonal. **ATRÁS:** Seis metros y área de protección. **DERECHO:** Doce metros cuarenta centímetros y área del vendedor. **IZQUIERDO:** Trece metros, diez centímetros y área a desmembrar a favor de Mayita Valencia Alcivar. **CON UN ÁREA TOTAL DE SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS, CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS.** **CUARTA.- TRADICION.-** Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la adquirente el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales que como bien propio del enajenante los corresponde o pudiere corresponderle, sin reserva de derechos o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de Compraventa. **QUINTA.- PRECIO.-** El justo precio pactado de esta venta entre las partes de manera libre y voluntaria es de **QUINCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE CON 39/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$15.767,39)** valor que ha sido cancelado con anterioridad en su totalidad y en efectivo a favor de los vendedores. Precio y forma de pago que las partes manifiestan estar de acuerdo por estar hecho a su entera satisfacción, y sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil. **SEXTA.-** La



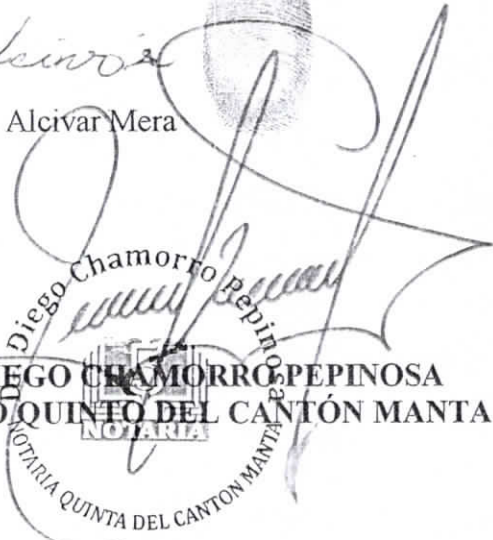
parte VENDEDORA declara que sobre el inmueble materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda limitar su dominio. De igual manera, la parte VENDEDORA declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicio, sometiéndose por tanto al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley. **SEPTIMA. DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.-** El (la) (los) COMPRADOR (a) (es) declara (n) bajo juramento que los valores que entrega y/o entregará como pago por el precio de venta del (los) inmueble (s) que adquiere por esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el lavado de activos, eximiendo al (los) VENDEDOR (es) de toda responsabilidad al respecto, y autorizándolo (s) a realizar el análisis que considere (n) pertinente y a suministrar toda la información que requieran las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales y sospechosas. **OCTAVA.- ACEPTACION.-** Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora. **NOVENA.- AUTORIZACION.-** La parte vendedora autoriza expresamente a la parte compradora para que realice el trámite pertinente para que obtengan la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública.” (Firmado) Abogado Pascual Vega Soledispá, portador de la matrícula profesional número 13-2011-126 del Foro de

Abogados de Manabí. HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,
Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y
cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a
los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz,
aquellas se afirman y ratifica en el total de su contenido, para constancia
firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) Sra. Andrea Gabriela Cedeño Holguín
c.c. 1311360497


F) Sr. Johnny Jesús Alcivar Macias
c.c. 1311451130


F) Sra. Maura Esperanza Alcivar Mera
c.c. 1304894437


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311360497

Nombres del ciudadano: CEDEÑO HOLGUIN ANDREA GABRIELA

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA FLORESTA

Fecha de nacimiento: 14 DE NOVIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: CEDEÑO PARRALES EDILBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: HOLGUIN BRIONES NELLY FANNY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE AGOSTO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2022

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



Andrea Cedeño H.



N° de certificado: 225-804-58441



225-804-58441

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEDENO PARRALES EDILBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HOLGUIN BRIONES NELLY FANNY
ESTADO CIVIL
DIVORCIADO

CÓDIGO DACTILAR
V4333V2222
TIPO SANGRE **A+**

DONANTE
SI

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 24 AGO 2021

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0104381795<<<<<1311360497
8711142F3108240ECU<SI<<<<<<<1
CEDENO<HOLGUIN<<ANDREA<GABRIEL

CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

APELLIDOS

CONDICIÓN CIUDADANÍA

CEDENO

HOLGUIN

NOMBRES

ANDREA GABRIELA

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

14 NOV 1987

LUGAR DE NACIMIENTO

PICHINCHA QUITO

LA FLORESTA

FIRMA DEL TITULAR



NUI1311360497

Andree Cullen Gb.

SEXO

MUJER

No. DOCUMENTO

010438179

FECHA DE VENCIMIENTO

24 AGO 2031

NAT/CAN

840891



**CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021**



PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

CANTÓN: **MANTA**

PARROQUIA: **ELOY ALFARO**

ZONA: **2**

JUNTA No. **0001 FEMENINO**

CEDENO HOLGUIN ANDREA GABRIELA



N° **61809110**

1311360497



CC N°: **1311360497**

Georgina Baretto

Andree Cullen Gb.
1311360497

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a **14 DIC 2022**

Dr. Diego Chamorro
Dr. Diego Chamorro Pepinos
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311451130

Nombres del ciudadano: ALCIVAR MACIAS JHONNY JESUS

Condición del cedulado: POLICIA SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 28 DE FEBRERO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: POLICIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BARREIRO VERA MARIA VICTORIA

Fecha de Matrimonio: 15 DE ABRIL DE 2013

Datos del Padre: ALCIVAR BRIONES RUBEN CELESTINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MACIAS ZAMBRANO MARIA MARISOL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE AGOSTO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2022

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 229-804-58397



229-804-58397

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



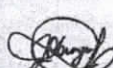
INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN POLICIA V3133V2112

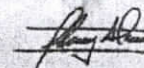
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALCIVAR BRIONES RUBEN CELESTINO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MACIAS ZAMBRANO MARIA MARISOL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-08-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-01

 DIRECTOR GENERAL

 TITULAR DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA-PSA No. 131145113-0

APELLIDOS Y NOMBRES
ALCIVAR MACIAS JHONNY JESUS

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO **1998-02-28**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIA VICTORIA BARREIRO VERA







ADVERTENCIA

Este documento es único y exclusivo de su TITULAR y su uso es personal e intransferible en asuntos Policiales. El uso de esta tarjeta por parte de terceras personas, con alteraciones y/o caducada, es causa de retiro de la misma y el portador será DETENIDO para ser investigado. En caso de pérdida debe ser remitida a la Unidad Policial más cercana.

DEL ECUADOR

1311451130 000-57019 0586231375

CEDULA A TARJETA N° ISSPOL

SERVICIO ACTIVO

APELLIDOS **ALCIVAR MACIAS**

NOMBRES **JHONNY JESUS**

SGTO.SEGUNDO A+

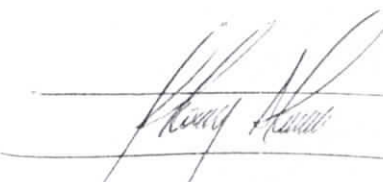


CADUCA CON EL ASCENSO

19/01/2021

i. El Director de Personal

ii. El Portador


1311451130

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 14 de DIC 2022

Dr. Diego Chamorro Pepinoso
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304894437

Nombres del ciudadano: ALCIVAR MERA MAURA ESPERANZA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE

Fecha de nacimiento: 25 DE ENERO DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: VALENCIA BRIONES ELEODORO

Datos del Padre: ALCIVAR VERA VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MERA ANA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2022

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Maura Alcivar



N° de certificado: 220-804-58288



220-804-58288

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

E1131V1141

000097864

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALCIVAR VERA VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERA ANA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-09-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-09-19

Mauro Alvarin

DIRECCIÓN GENERAL

EMISOR DEL CÉDULA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
ALCIVAR MERA
MAURA ESPERANZA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
ROCAFUERTE

FECHA DE NACIMIENTO 1948-01-25

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL VIUDO

ELEODORO
VALENCIA BRIONES

Nº 130489443-7

Mauro Alvarin

Mauro Alvarin

Ficha Registral-Bien Inmueble

7358

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22035123
Certifico hasta el día 2022-11-11:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: viernes, 19 septiembre 2008

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: Planificación Mazato, Manzana DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO, letra T, de la Parroquia Tarqui

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los Derechos y Acciones de un lote de terreno ubicado en la Planificación Mazato, Manzana DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO, letra T, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Frente: Seis metros y calle peatonal.

Atras: Seis metros y área de protección.

Derecho: Doce metros cuarenta centímetros y área del vendedor.

Izquierdo: Trece metros, diez centímetros y área a desmembrar a favor de Mayita Valencia Alcívar. Con un área total de SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS, CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2370 martes, 02 octubre 2007	32168	32178
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2781 martes, 13 noviembre 2007	37540	37547

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: martes, 02 octubre 2007

Número de Inscripción : 2370

Folio Inicial: 32168

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4806

Folio Final : 32178

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 agosto 2007

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Los Derechos y Acciones Terreno ubicado en la Planificación Mazato, Manzana Doscientos treinta y cuatro letra T, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con veinte metros y lindera con calle peatonal.POR ATRAS: Con veinte metros y lindera con área de protección.POR EL COSTADO DERECHO: Con once metros ochenta centímetros y lindera con área desmembrar a favor del Señor Eduardo Macias y Rosa Moreira;yPOR EL COSTADO IZQUIERDO: Con catorce metros y lindera con área sobrante del vendedor. Con una superficie total de: DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	REYES INTRIAGO EDISSON PASCUAL	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	BARCIA MACIAS JHONNY HUMBERTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VELIZ DELGADO ANGELA SOLEDAD	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: martes, 13 noviembre 2007

Número de Inscripción : 2781

Folio Inicial: 37540

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5596

Folio Final : 37547

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 octubre 2007

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Los Derechos y Acciones lote ubicado en la Planificación Mazato, Manzana Doscientos Treinta y cuatro, letra T, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: Seis metros y Calle Peatonal; Por Atras: Seis metros y área de protección; Costado Derecho: Doce metros cuarenta centímetros y área del vendedor; Costado Izquierdo: Trece metros diez centímetros y área a desmembrar a favor de Mayita Valencia Alcivar. Con un área total de: SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CEDEÑO HOLGUIN ANDREA GABRIELA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	REYES INTRIAGO EDISSON PASCUAL	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-11-11

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : VALENCIA ALCIVAR ANGELA ESPERANZA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22035123 certifico hasta el día 2022-11-11, la Ficha Registral Número: 7358.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 7358

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 7 8 9 4 1 E 1 7 9 D Z 4



N° 122022-081672

Manta, miércoles 14 diciembre 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CEDEÑO HOLGUIN ANDREA GABRIELA** con cédula de ciudadanía No. **1311360497**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 14 enero 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



182482CNHWFAS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



<https://manta.gob.ec>

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 062022-067643****N° ELECTRÓNICO : 219818****Fecha:** 2022-06-27

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**El predio de la clave:** 3-10-91-68-000**Ubicado en:** PLANIF.MAZATO MZ-234 T AV. 226**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA****Área Según Escritura:** 76.5 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1311360497	CEDEÑO HOLGUIN-ANDREA GABRIELA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**TERRENO:** 7,803.00**CONSTRUCCIÓN:** 7,964.39**AVALÚO TOTAL:** 15,767.39**SON:** QUINCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE DÓLARES 39/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



168325KO6O0KU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-06-29 10:08:07



Nº 112022-079768

Manta, miércoles 16 noviembre 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-10-91-68-000 perteneciente a CEDEÑO HOLGUIN ANDREA GABRIELA con C.C. 1311360497 ubicada en PLANIF.MAZATO MZ-234 T AV. 226 BARRIO MARIA AUXILIADORA II - LA MERCED PARROQUIA PARROQUIA SIN ESPECIFICAR cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$15,767.39 QUINCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE DÓLARES 39/100.

SE PROCEDE A ACTUALIZAR CERTIFICADO FINANCIERO.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 16 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



180565WEYRFYU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/082216

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 06/29/2022

Por: 14.09

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 29/06/2022

Contribuyente: CEDENO HOLGUIN ANDREA

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1311360497

Teléfono:

Correo:

Dirección: PLANIF.MAZATO AV. 226 y NULL

Detalle:

Base Imponible: 14507.36

VE-172963



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CEDENO HOLGUIN ANDREA

Identificación: 1311360497

Teléfono:

Correo:

Adquiriente-Comprador: ALCIVAR MERA MAURA ESPERANZA

Identificación: 1304894437

Teléfono: NA

Correo: A@GMAIL.COM

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 15/10/2007

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-10-91-68-000	15,767.39	76.50	PLANIF.MAZATOMZ234TAV.226	15,767.39

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	14.09	0.00	0.00	14.09
Total=>		14.09	0.00	0.00	14.09

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	15,767.39
PRECIO DE ADQUISICIÓN	1,260.03
DIFERENCIA BRUTA	14,507.36
MEJORAS	7,964.39
UTILIDAD BRUTA	6,542.97
AÑOS TRANSCURRIDOS	4,798.18
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	1,744.79
IMP. CAUSADO	13.09
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	14.09

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/082215
DE ALCABALAS

Fecha: 06/29/2022

Por: 126.14

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 29/06/2022



Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CEDEÑO HOLGUIN ANDREA

Identificación: 1311360497

Teléfono:

Correo:

Adquiriente-Comprador: ALCIVAR MERA MAURA ESPERANZA

Identificación: 1304894437

Teléfono: NA

Correo: A@GMAIL.COM

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 15/10/2007

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-10-91-68-000

15,767.39

76.50

PLANIF.MAZATOMZ234TAV.226

15,767.39

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	157.67	78.83	0.00	78.84
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	47.30	0.00	0.00	47.30
Total=>		204.97	78.83	0.00	126.14

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			78.83
Total=>				78.83

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Tomo 2 Pág. 181 Acta 338

Provincia de MANABÍ, del dos mil SIETE y de MAYO

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: JHONNY JESSY ALCIVAR MACIAS**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, el 22 de FEBRERO de 1983, de profesión **POLECA**, con Cédula N° 131136097, domiciliado en **MANABÍ**, de estado anterior **SOLTERO**, hijo de **ROSEN ALCIVAR BRIONES** y de **MARIA MARISOL MACIAS**

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ANDREA GABRIELA CEREZO HOLGUIN, de nacionalidad **ECUATORIANA**, el 14 de NOVIEMBRE de 1984, de profesión **ESTUDIANTE**, con Cédula N° 131136097, domiciliada en **MANABÍ**, de estado anterior **SOLTERA**, hija de **EDUARDO CEREZO** y de **NELLY HOLGUIN**

LUGAR DEL MATRIMONIO: MANABÍ, MANABÍ, FECHA: 4 MAYO 2024

En este matrimonio reconocieron a sus hijos: **CONOCE EL CONTRAYENTE ES POLECA PRESENTE AGUERRINADO RESPECTO A QUE LO HABITA A COMPARAR EL PRESENTE MATRIMONIO**

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez Vigésimo Quinto de la Ciudad de Manabí, N° anterior, fecha del Valle, cuyo copia archiva (Manabí, Puenabí) de 2011

La separación conyugal, judicialmente, fuertizada de las opor-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez
cuya copia se archiva
con fecha
de

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
con fecha
cuya copia se archiva
de

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Información certificada a la fecha: 16 DE JUNIO DE 2022
Emisor: GARCIA ROMERO DORIS MARIUXI

N° de certificado: 220-726-09200



220-726-09200

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





RUC 1360020070001

CUERPO DE BOMBEROS MANTA

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
121660	2022/12/14 9:00	14/12/2022 09:00:00a. m.	794201	2022/12/14
A FAVOR DE CEDENO HOLGUIN ANDREA GABRIELA C.I.: 1311360497				

MANTA
CERTIFICADO DE SOLVENCIA
CERTIFICADO Nº 9276

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES		DETALLE DEL PAGO	
DE SOLVENCIA		\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)		3.00 (+)SUB-TOTAL (2)	
La Direccion Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos					
DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2023/01/13					
SUBTOTAL 1		3.00		SUBTOTAL 2	
				3.00	
MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELO Y FIRMA DE CAJERO					
FORMA DE PAGO: EFECTIVO				TITULO ORIGINAL	
USD 3.00					



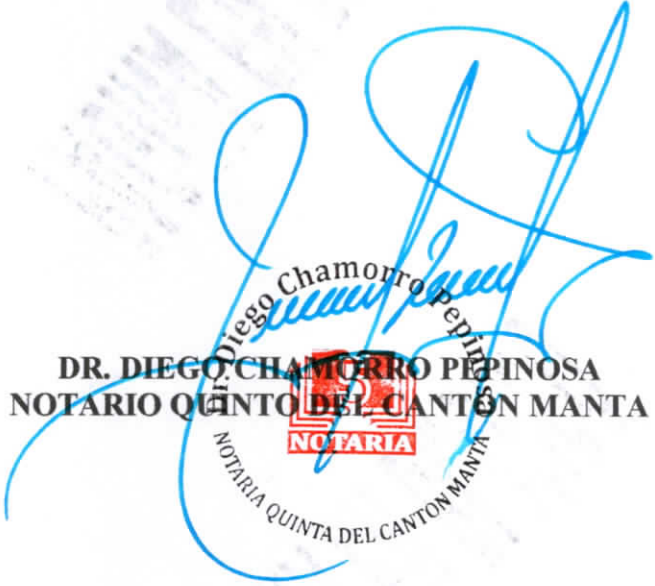
USD 3.00

Estimated	1.00
Competition	0.51
Time	0.05
Quality	1.51
Subject	0.21

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
 Sin Descanso a Frente Trabajando

BOITE
AGENCE CAUTION
MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES** que otorgan **ANDREA GABRIELA CEDEÑO HOLGUIN Y JHONNY JESUS ALCIVAR MACIAS A FAVOR DE MAURA ESPERANZA ALCIVAR MERA.**- Firmada y sellada en Manta, a los catorce (14) días de diciembre del dos mil veintidós (2022).


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA


NOTARIA

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

COPIES OF THE
FEDERAL REGISTER
AND
THE OFFICIAL GAZETTE
OF THE UNITED STATES
DEPARTMENT OF THE INTERIOR
BUREAU OF LAND MANAGEMENT
WASHINGTON, D. C. 20090

COPIES OF THE
FEDERAL REGISTER
AND
THE OFFICIAL GAZETTE
OF THE UNITED STATES
DEPARTMENT OF THE INTERIOR
BUREAU OF LAND MANAGEMENT
WASHINGTON, D. C. 20090